Asunción, 11 de enero de 2022

VMAAT/DGAF/DUOC/N° 5/2022

Al Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación a las observaciones realizadas a la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 15/2021 "Servicio de mantenimiento y reparación de equipos de fotocopiados e impresoras" Plurianual, Ad Referéndum, con ID N° 404.074** y por la cual el proceso se encuentra en estado retenido.

Al respecto, se realiza la aclaración sobre los siguientes puntos:

1. Condiciones en cuanto a la Capacidad Financiera: Se ha subsanado lo observado.

2.Condiciones en cuanto a la experiencia. "El requisito podría resultar limitante/excluyente, (en cuanto a la marca)":

Al respecto, los equipos de fotocopiados e impresoras con que cuenta la Convocante son de la marca Kyocera, por lo que se solicita específicamente que el oferente cuente con experiencia en mantenimiento y reparación de equipos de dicha marca. Este requisito asegura que el oferente cumpla realmente con la experiencia requerida dentro del pliego de bases y condiciones y cumpla eficazmente con la ejecución del contrato.

3. Justificación del Contrato Abierto: Se remite el documento correspondiente.

Esperando haber aclarado y subsanado la observaciones al presente llamado, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Lic. Sergio Andrés Bogado
Director de la Unidad Operativa de Contratación
Ministerio de Relaciones Exteriores